

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 232
De 15 de Julio de 2019

**EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),**

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 17 de diciembre de 2018, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública para Proyectos de Innovación Empresarial 2018 - Ronda II, dentro del Programa de Fomento a la Innovación Empresarial.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 18 de febrero de 2019 a las 3:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 55 de 8 de marzo de 2019, se nombró al Comité de Evaluación por Pares de la Convocatoria Pública para Proyectos de Innovación Empresarial 2018 – Ronda II.

Que en la fase de selección de la Convocatoria Pública para Proyectos de Innovación Empresarial 2018 – Ronda II, se recibieron un total de diecisiete (17) propuestas.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 105 de 17 de abril de 2019, se extendió el plazo de comunicación de resultados de la Convocatoria Pública para Proyectos de Innovación Empresarial 2018 – Ronda II, hasta el día 18 de junio de 2019.

Que en tiempo oportuno el Comité Externo de Evaluación por Pares generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada de las propuestas que cumplieron con los requisitos, las bases de la convocatoria y los criterios de selección del programa.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT aprobó para adjudicación, dos (2) propuestas, a saber:

No.	CÓDIGO	ÁREA TEMÁTICA	TÍTULO
1	FIE18R2-P-007	Industria	Cultivo y propagación de levaduras, y pasteurización y enlatado de cerveza artesanal
2	FIE18R2-P-001	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Aplicación para visualización de BIM (Building information model)

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO:

ADJUDICAR los fondos hasta la suma de CIENTO DOS MIL NOVENTA BALBOAS CON 00/100 (B/. 102,090.00) de la Convocatoria Pública para Proyectos de Innovación Empresarial 2018 – Ronda II, para:

Jsh
11/11/2019


CÓDIGO	TÍTULO DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	MONTO
FIE18R2-P-001	Aplicación para visualización de BIM (Building information model)	ARCHIMESA, S.A.	B/. 102,090.00

SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT.

TERCERO: Advertir que la presente Resolución admite recurso de reconsideración, que podrá ser interpuesto dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su publicación en la página web de la SENACYT, según lo establecido en el Artículo 168 de la Ley 38 de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo.

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, el Texto Único de la Ley 22 de 2006 que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 61 de 2017, la Ley 38 de 2000 y el Decreto Ejecutivo 40 de 10 de abril de 2018.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. JORGE A. MOTTA
Secretario Nacional